

# Unión Estatal de Silvicultores Comunitarios de Oaxaca, A. C. UESCO



Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 5 de Marzo de 2011.

# Antecedentes

- Creación de los Comités Regionales de Recursos Naturales en el estado de Oaxaca de 1996 al 1999.
- Constitución de las Asociaciones Regionales de Silvicultores del 2005 al 2006.
- Conformación de una organización de representación estatal que representará a cada una de las Unidades de Manejo Forestal de Oaxaca en 2007.



# Estructura de la UESCO, A. C.

**Conformada por 15 Asociaciones Regionales de Silvicultores.**



1. Unión de Comunidades de la Sierra Juárez, A. C.
2. Consejo Regional de Recursos Naturales del Papaloapan, Oaxaca, A. C.
3. Comité Regional de Recursos Naturales Yautepec-Itsmo, A. C.
4. Comité Regional de Recursos Naturales Mixe-Choapam, A. C.
5. Unidad de Manejo Forestal Regional Itsmo-Pacífico, A. C.
6. Comité Regional de Recursos Naturales de la Costa de Oaxaca, A. C.
7. Silvicultores del Río Copalita, A. C.
8. Unidad de Manejo Forestal Regional Sierra Sur Miahuatlán-Pochutla, A. C.
9. Consejo de los Recursos Naturales de la Región Cañada de Oaxaca, A. C.
10. Comité Regional de Recursos Naturales de la Zona Centro de Huajuapán de León, A. C.
11. Comité de Recursos Naturales de la Sierra Sur, Zimatlán, Sola de Vega, Valles Centrales, A. C.
12. Comité Regional de Recursos Naturales de la Mixteca Tlaxiaco-Putla-Juxtlahuaca, A. C.
13. Comité de Recursos Naturales Región Chontal Costa, A. C.
14. Unión de Comunidades y Ejidos Forestales de las Cordilleras de Valles Centrales, A. C.
15. Comité de Recursos Naturales de la Chinantla Alta A.C.

# Estructura de la UESCO, A. C.

- Constituida el 16 de diciembre de 2006.
- Cobertura del 90% de las Unidades de Manejo Forestal del Estado de Oaxaca.
- Cobertura de 350 núcleos agrarios y aproximadamente 350,000 silvicultores.
- La UESCO es parte de la Confederación Nacional de Silvicultores.
- Tiene lugar como consejero titular en el Consejo Estatal Forestal.



# Estructura Organizativa de la UESCO

Asambleas comunitarias



Asambleas Regionales

Asamblea General de Socios

Consejo Directivo

ARS Cordilleras de Valles Centrales (Presidente)

ARS Tlaxiaco, Putla-Juxtlahuaca (Secretario)

ARS Cañada (Tesorero)

15 ASOCIACIONES REGIONALES DE SILVICULTORES

# Principales actividades de la UESCO, A. C.

- Realización de asambleas ordinarias mensuales (tercer jueves de cada mes).
- Participación en el Consejo Estatal Forestal.
- Gestión de proyectos de carácter estatal.
- Apoyo y seguimiento a las actividades y demandas de las Asociaciones Regionales de Silvicultores.
- Enlace y vinculación con las dependencias del sector forestal (estatal y federal).
- Dar seguimiento a la problemática forestal del estado.



# Principales logros de la UESCO, A.C.

- Agrupar y atender a 15 Asociaciones Regionales de Silvicultores en el estado de Oaxaca.
- Consolidar un espacio de participación social de carácter estatal.
- Dar atención puntual a los temas prioritarios del sector como: producción de planta, reforestación, situación fiscal de las empresas comunitarias, capacitación de técnicos, iniciativa de ley forestal estatal, reglas de operación de los programas de la conafor, contaminación, delitos ambientales, etc.
- Fomentar la gestión de proyectos de impacto estatal, dirigidos al beneficio de las comunidades y ejidos que integran las asociaciones regionales de silvicultores.

# Principales Necesidades de la UESCO

- Tener una vinculación y comunicación cercana con los diferentes niveles de gobierno (estatal y federal).
- Consolidar espacios para la definición de políticas públicas.
- Posicionar a las asociaciones regionales de silvicultores y el reconocimiento de sus actividades y logros.
- Gestionar proyectos de alcance estatal que propicien la consolidación de la organización de silvicultores.
- Fomentar el intercambio de experiencias, la capacitación y la planeación de proyectos productivos.
- Establecer líneas de acción que contribuyan al desarrollo forestal sustentable del estado de Oaxaca.



# Prioridades de la UESCO para el 2011

- Recursos suficientes para la operación y funcionamiento de las ARS.
- Incidir en la definición de políticas públicas y asignación de recursos para el sector forestal en Oaxaca.
- Trato fiscal diferenciado a las empresas comunitarias.
- Producción de planta y operación de los viveros tecnificados a partir de convenios con las ARS.
- Atención de plagas forestales.
- Estrategia estatal para el lograr el incremento de la producción maderable.
- Consolidar la Ley Estatal Forestal.
- Fortalecer el Consejo Estatal Forestal.
- Generar un esquema de cobro-pago de servicios ambientales